

Consejería de Industria y Medio Ambiente

1328 Orden de 24 de enero de 2007, de la Consejería de industria y Medio Ambiente, por la que se aprueba el formulario relativo al informe preliminar de situación para valorar el grado de contaminación del suelo.

El Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, establece la obligación de que los titulares de actividades potencialmente contaminantes del suelo remitan al órgano competente de la Comunidad Autónoma, un informe preliminar de situación para cada uno de los suelos en los que se desarrolla dicha actividad.

Las actividades potencialmente contaminantes del suelo, sobre cuyos titulares recae la obligación del presentar el informe, se concretan en los apartados 1 y 2 del artículo 3 del Real Decreto; el plazo de presentación del informe expira a los dos años de la entrada en vigor de la mencionada norma.

Por medio de la presente Orden, se establece un formulario relativo al informe preliminar de situación, en el que se normaliza la información que se ha de aportar como contenido mínimo de dicho informe, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto.

El establecimiento de modelos o sistemas normalizados de solicitudes viene impuesto por el artículo 70.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y hace realidad el imperativo de eficacia y simplificación que ha de presidir la actuación administrativa.

En virtud de lo cual, y de acuerdo con las atribuciones que como titular de la Consejería me corresponden en virtud de los artículos 38 de la ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 16 de la ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DISPONGO

Primero.- Establecer el formulario para la presentación de informe preliminar de situación, que se adjunta con Anexo, y que han de presentar los titulares de actividades potencialmente contaminantes de suelo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

Segundo.- Publíquese la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para general conocimiento.

Murcia a 24 de enero de 2007.—El Consejero de Industria y Medio Ambiente, **Benito Javier Mercader León**.

 <p>Región de Murcia Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	<p>INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)</p>	<p>Expediente nº:</p>
		<p>Página 1 de 16</p>

ACTIVIDAD: (*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

1. DATOS DE LA EMPRESA

Razón social:	NIF o CIF:
Dirección del domicilio social:	Código postal:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Fax:
e-mail:	Dirección web:
<input type="checkbox"/> Domicilio a efectos de notificaciones.	

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Apellidos:	Nombre:
Cargo:	DNI:
Dirección:	Código postal:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Fax:

DATOS DEL OPERADOR AMBIENTAL DE LA EMPRESA (Art. 56 Ley 1/1995) (*)

Apellidos:	Nombre:
Cargo:	DNI:
Dirección:	Código postal:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Fax:

(*) En los casos que corresponda.

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

Denominación del Centro:	NIF o CIF:
Dirección:	Código postal:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Fax:
<input type="checkbox"/> Domicilio a efectos de notificaciones	
Coordenadas geográficas (UTM X, Y / Huso)	

JUSTIFICACION POR LA QUE LA EMPRESA REALIZA EL INFORME PRELIMINAR DE SITUACION

La empresa se encuentra dentro de las actividades referidas en el ANEXO I del RD 9/2005.	<input type="checkbox"/>
La empresa produce, maneja o almacena mas de 10 toneladas por año de una o varias de las sustancias incluidas en el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.	<input type="checkbox"/>
La empresa almacena combustible para uso propio según el Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1195, de 28 de diciembre, con un consumo medio anual superior a 300.000 litros y con un volumen total de almacenamiento igual o superior a 50.000 litros.	<input type="checkbox"/>
Se han producido fugas o derrames.	Fecha de la fuga o derrame: <input type="checkbox"/>

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha:

 <p>Región de Murcia Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)	Expediente nº:
		Página 2 de 16

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES	SI	NO	EN CURSO	NO PROCEDE	Nº EXP.
Declaración de Impacto Ambiental, Calificación Ambiental:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Autorización Ambiental Integrada:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Adecuación Ambiental:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Autorización de gestor de residuos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Autorización de transportista de residuos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Autorización de productor de residuos peligrosos o inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Etiqueta Ecológica Europea, EMAS:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Declaración Anual de Medio Ambiente (DAMA)				
Tipo		Años (*)		
Normal: <input type="checkbox"/>	Simplificada: <input type="checkbox"/>	1997 <input type="checkbox"/>	2000 <input type="checkbox"/>	2003 <input type="checkbox"/>
		1998 <input type="checkbox"/>	2001 <input type="checkbox"/>	2004 <input type="checkbox"/>
		1999 <input type="checkbox"/>	2002 <input type="checkbox"/>	2005 <input type="checkbox"/>

(*) Señalar los años en los que se ha presentado la DAMA

Memoria Anual de Gestor de Residuos Peligrosos (*)				
Tipo		Años (**)		
Normal: <input type="checkbox"/>	Simplificada: <input type="checkbox"/>	1997 <input type="checkbox"/>	2000 <input type="checkbox"/>	2003 <input type="checkbox"/>
		1998 <input type="checkbox"/>	2001 <input type="checkbox"/>	2004 <input type="checkbox"/>
		1999 <input type="checkbox"/>	2002 <input type="checkbox"/>	2005 <input type="checkbox"/>

(*) Se aportará copia de la última Memoria Anual de Gestor de Residuos Peligrosos presentada ante el órgano ambiental.

(**) Señalar los años en los que se ha presentado la Memoria Anual de Productor de Residuos Peligrosos.

DOCUMENTOS APORTADOS	SI	NO	NO PROCEDE
Calificación Ambiental (*):	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Memoria Anual de Gestor de Residuos Peligrosos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Autorizaciones y registros en el ámbito de la competencia de la seguridad industrial:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contratos con Sistemas Integrados de Gestión:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones ISO/UNE:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nota simple del Registro de la Propiedad o fotocopia de la escritura con cajetín de inscripción en el Registro de la Propiedad:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(*) En caso de que el organismo que la haya concedido sea una entidad local (Ayuntamiento)

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha:

 <p>Región de Murcia Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	<p>INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)</p>	Expediente nº:
		Página 3 de 16

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

DATOS REGISTRALES DE LA(S) FINCA(S)

Superficie (m ²):		Urbana: <input type="checkbox"/>	Rústica: <input type="checkbox"/>	Especial: <input type="checkbox"/>
Nombre propietario:				
DNI:				
Nº Registro:				
Ref. Catastral:				

Superficie (m ²):		Urbana: <input type="checkbox"/>	Rústica: <input type="checkbox"/>	Especial: <input type="checkbox"/>
Nombre propietario:				
DNI:				
Nº Registro:				
Ref. Catastral:				

Superficie (m ²):		Urbana: <input type="checkbox"/>	Rústica: <input type="checkbox"/>	Especial: <input type="checkbox"/>
Nombre propietario:				
DNI:				
Nº Registro:				
Ref. Catastral:				

Superficie (m ²):		Urbana: <input type="checkbox"/>	Rústica: <input type="checkbox"/>	Especial: <input type="checkbox"/>
Nombre propietario:				
DNI:				
Nº Registro:				
Ref. Catastral:				

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha.

	Región de Murcia	INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)	Expediente nº:
	Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental		
ACTIVIDAD:		Página 4 de 16	

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

OTROS DATOS DE LA INSTALACION

N.I.R.I.:	C.N.A.E. 93-REV 1:
Año de comienzo de la Actividad:	Año de finalización de la actividad:
Superficie ocupada por instalaciones directamente relacionadas con el proceso de producción (m ²) (*):	
Superficie Total de la instalación (m ²):	
% de superficie pavimentada respecto al total de la superficie de la parcela:	
Descripción de la actividad (**):	
Procesos desarrollados (***):	
Potencia Instalada (kw):	Potencia generada (Mw):
Consumo de agua (m ³) (****):	
Número de captaciones de aguas subterráneas en las instalaciones:	
Número de captaciones actualmente en uso:	
Descripción de las instalaciones (breve descripción):	

(*): Ni incluir aparcamientos, oficinas o similares. Si se incluirán zonas de depósito, tratamiento de residuos o instalaciones de depuración, entre otros.

(**) Tabla 6 del Real Decreto 833/1988, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos Y Peligrosos.

(***) Tabla 7 del Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.

(****) Se incluirá el total de agua consumida con independencia de las fuentes de abastecimiento utilizadas.

PERSONAL ADSCRITO A LAS INSTALACIONES

Nº de puestos de trabajo con carácter estable:	Nº de puestos de trabajo total máximo (*):
--	--

(*) Se sumará a la cifra de puestos de trabajo con carácter estable los procedentes de contratos con carácter temporal y los procedentes de empresas subcontratadas que realicen sus trabajos dentro del perímetro de la instalación.

RED DE SANEMAMIENTO

NO EXISTE:	<input type="checkbox"/>
RED UNICA (*):	
Red única con destino final en red municipal:	<input type="checkbox"/>
Red única con destino final en sistema de depuración propio:	<input type="checkbox"/>
Red única con destino final en fosa séptica:	<input type="checkbox"/>
Red única con destino final. Otros (especificar cuales):	<input type="checkbox"/>
RED SEGREGADA (**):	
Red segregada con destino final en red municipal:	<input type="checkbox"/>
Red segregada con destino final en sistema de depuración propio:	<input type="checkbox"/>
Red segregada con destino final en fosa séptica:	<input type="checkbox"/>
Red segregada con destino final. Otros (especificar cuales):	<input type="checkbox"/>

(*) RED UNICA: todos los aportes procedentes del saneamiento, pluviales, fugas u otros drenan a una única red.

(**) RED SEGREGADA: Todos los aportes procedentes del saneamiento, pluviales, fugas u otros drenan a redes independientes y diferenciadas.

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha:

 <p>Región de Murcia Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	<p>INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)</p>	Expediente nº:
		Página 5 de 16

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES

En producción:
Parada técnica:
En fase de ampliación o reforma:
Otros (especificar):

ADJUNTO CONTROL, ANALISIS Y GESTION DE LA CALIDAD Y EL MEDIOAMBIENTE (*)

CONTROLES	SI	NO	NO PROCEDE
Controles analíticos de aguas subterráneas:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Controles analíticos de aguas superficiales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(*) Se aportará con carácter opcional.

	SI	NO	EN CURSO	AÑO DE IMPLANTACION
Sistema de Gestión Medioambiental:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Plan de Emergencia Interior:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ADJUNTO PLANO(S) DE LAS INSTALACIONES

PLANO	NOMBRE DEL ARCHIVO Y EXTENSION (*)	DESCRIPCION
Plano de ubicación 1:25.000:		
Plano de situación 1:5.000:		
Histórico de ortofotografías georeferenciadas de la instalación (**):		
Fotografías de la instalación:		
Fotografías del almacenamiento en superficie:		
Fotografías de las cubiertas:		
Fotografías de la pavimentación:		
Fotografías de la red de drenaje:		
Fotografías de la recogida de aguas pluviales:		
Fotografías de los sistemas o las salidas de evacuación etiquetadas:		
Fotografías de los vallados perimetrales:		

(*) Con carácter opcional, en los casos en los que se aporte en soporte informático.

(**) Se aportará con carácter obligatorio a través del SIGPAC de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia ([SIGPAC de la Región de MURCIA](#)), podrá acompañarse con carácter opcional de otros sistemas análogos QUICKBIRD u otros ([Cartoteca regional](#)).

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha:

 <p style="text-align: center;">Región de Murcia</p> <p>Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	<p>INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)</p>	Expediente nº:
		Página 6 de 16

ACTIVIDAD:

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

DESCRIPCION DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS EN LA ACTIVIDAD

NUM (*)	NOMBRE	ETAPAS Y OPERACIONES (**)

(*) Se identificarán con numeración ordinal correlativa precedida de las letras PR, ejm: PR1, PR2, PR3...etc.

(**) Descripción de las etapas y operaciones de las que se compone cada proceso

Aporta diagramas de los procesos enumerados:	SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
--	------------------------------	------------------------------

PRINCIPALES REFORMAS O AMPLIACIONES DE LAS INSTALACIONES

Año de finalización:	
Descripción:	

Año de finalización:	
Descripción:	

Año de finalización:	
Descripción:	

Año de finalización:	
Descripción:	

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha:

 <p>Región de Murcia Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	<p>INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)</p>	<p>Expediente nº:</p>
		<p>Página 7 de 16</p>

ACTIVIDAD: (*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

PREVENCIÓN DE DERRAMES O FUGAS

Existe un Plan de evacuación y retirada de las sustancias procedentes de fugas o derrames así como de los materiales contaminados por las mismas en caso de accidente:	SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
Fecha de presentación:		
Organismo de presentación:		

DERRAMES O FUGAS QUE PUEDEN HABER AFECTADO AL SUELO

Ubicación:		Fecha:
Sustancia:		
Superficie presumiblemente afectada (m ²):	Volumen de vertido (m ³):	
Administración interviniente:	Nº Exp. administrativo:	

Ubicación:		Fecha:
Sustancia:		
Superficie presumiblemente afectada (m ²):	Volumen de vertido (m ³):	
Administración interviniente:	Nº Exp. administrativo:	

Ubicación:		Fecha:
Sustancia:		
Superficie presumiblemente afectada (m ²):	Volumen de vertido (m ³):	
Administración interviniente:	Nº Exp. administrativo:	

Ubicación:		Fecha:
Sustancia:		
Superficie presumiblemente afectada (m ²):	Volumen de vertido (m ³):	
Administración interviniente:	Nº Exp. administrativo:	

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha:

 <p>Región de Murcia Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	<p>INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)</p>	<p>Expediente nº:</p>
		<p>ACTIVIDAD:</p>

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

REGISTRO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES O PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ANTE ADMINISTRACIONES PUBLICAS POR DERRAMES, FUGAS O VERTIDOS

Fecha:
Descripción:
Resolución definitiva:
Fecha:
Descripción:
Resolución definitiva:
Fecha:
Descripción:
Resolución definitiva:
Fecha:
Descripción:
Resolución definitiva:

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha:

 <p>Región de Murcia Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	<p>INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)</p>	<p>Expediente nº:</p>
<p>ACTIVIDAD:</p>		<p>Página 9 de 16</p>

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

2.- MATERIAS CONSUMIDAS DE CARÁCTER PELIGROSO

MATERIAS CONSUMIDAS (PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y AUXILIARES) DE CARÁCTER PELIGROSO

NUM (*)	DESCRIPCION	NATURALEZA (**)	CANTIDAD/AÑO (***)	AGREGACION (****)	PRESENTACION (*****)

- (*) Se identificarán con numeración ordinal correlativa precedida de la letra M, ej.: M1, M2, M3...etc.
- (**) Orgánica/Inorgánica
- (***) Cantidad: Tm, Kg, litros, m3, etc.
- (****) Estado de agregación: sólido, líquido, pastoso.
- (*****) Forma de presentación: granel, tipo de envasado, etc.

NUM	DESCRIPCION	Frase de riesgo asociada a la materia, de acuerdo con la normativa de clasificación y etiquetado de sustancias (*)	ALMACENAMIENTO (**)

(*) Figura en los envases de las sustancias peligrosas, y de designan con una letra "R" seguida de una o varias cifras, así como una descripción del riesgo asociado (Anexo III de la Orden PRE 2317/2002):



(**) Tipo de almacenamiento: Intemperie (I), Nave cerrada (NC), Nave abierta (NA), Otros (indicar cual).

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha.

 <p style="text-align: center;">Región de Murcia</p> <p>Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	<p>INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)</p>	<p>Expediente nº:</p>
	<p>ACTIVIDAD:</p>	

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

3.- PRODUCTOS INTERMEDIOS, FINALES O SUBPRODUCTOS DE CARÁCTER PELIGROSO

NUM (*)	DESCRIPCION	NATURALEZA (**)	Cantidad / Año (***)	AGREGACION (****)	PRESENTACION (*****)

(*) Se identificarán con numeración ordinal correlativa precedida de la letra M, ej.: P1, P2, P3...etc.

(**) Orgánica/Inorgánica

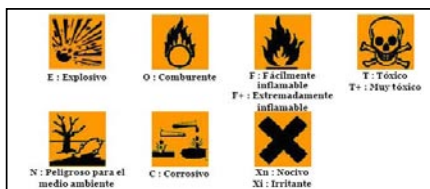
(***) Cantidad: Tm, Kg, litros, m3, etc.

(****) Estado de agregación: sólido, líquido, pastoso.

(*****) Forma de presentación: granel, tipo de envasado, etc.

NUM	DESCRIPCION	Frase de riesgo asociada a la materia, de acuerdo con la normativa de clasificación y etiquetado de sustancias (*)	ALMACENAMIENTO (**)

(*) Figura en los envases de las sustancias peligrosas, y de designan con una letra "R" seguida de una o varias cifras, así como una descripción del riesgo asociado (Anexo III de la Orden PRE 2317/2002):



(**) Tipo de almacenamiento: Intemperie (I), Nave cerrada (NC), Nave abierta (NA), Otros (indicar cual).

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha:

 <p>Región de Murcia Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	<p>INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)</p>	Expediente nº:
		Página 11 de 16

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

4.- RESIDUOS GENERADOS

DESCRIPCION DE LOS RESIDUOS GENERADOS

NUM (*)	DESCRIPCION	Tipo de envase o contenedor. Material y capacidad (litros)	Tipo de almacenamiento y capacidad (**)	GESTOR AUTORIZADO

(*) Se identificarán con numeración ordinal correlativa precedida de la letra R, ej.: R1, R2, R3...etc.
 (**) Tipo de almacenamiento: Intemperie (I), Nave cerrada (NC), Nave abierta (NA), Otros (indicar cual). Capacidad: Tm, Kg, litros, m3, etc.

CLASIFICACION Y CARACTERIZACION DE LOS RESIDUOS GENERADOS

NUM (*)	LER (**)	Cantidad / Año (***)	Peligroso Si/no	Código según RD 833/88 (Rp) (•)		Identificación según orden MAM/304/2002 (RP/RNP)		Identificación del residuo según 952/97 (••)				
				A	B	D	R	(RP)			Q	
								C	H	L/P/S/G		

(*) Se identificarán con numeración ordinal correlativa precedida de la letra R, ej.: R1, R2, R3...etc.
 (**) Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
 (***) Cantidad: Tm, Kg, litros, m3, etc.
 (•) Tablas A y B del Real Decreto 833/1988, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos Y Peligrosos.
 (••) Tablas 4 y 5 del Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.
 (RP): Residuos peligrosos.
 (RNP): Residuos no peligrosos.

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha.

 <p style="text-align: center;">Región de Murcia</p> <p>Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)	Expediente nº:
		Página 12 de 16

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

5.- ALMACENAMIENTO (SE RELLENARÁ UNA FICHA POR CADA MATERIA, PRODUCTO O RESIDUO)

NUM (*)	DESCRIPCION	LER (**)	Peligroso Si/no	Cantidad / Año (***)

(*) Referencia procedente del campo NUM de los apartados 2,3 o 4 según proceda

(**) Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

(***) Cantidad: Tm, Kg, litros, m3, etc.

ALMACENAMIENTO EN SUPERFICIE	
Superficie (m ²):	Volumen (m ³):
Pavimentación/aislamiento	SI <input type="checkbox"/> Tipo (**):
	NO <input type="checkbox"/> Superficie pavimentada/aislada (m ²):
	Año de colocación del pavimento:
Cubiertas	SI <input type="checkbox"/> Año de instalación:
	NO <input type="checkbox"/>
Presentación del material (*):	Tipo de envase o contenedor. Material y capacidad (litros):
Descripción de la separación de materiales:	
Descripción de los vallados:	
Descripción del control de acceso:	
Red de drenaje:	
Recogida de aguas pluviales:	
Descripción de los equipos de seguridad y año de instalación:	
Derrames	Sistemas de recogida:
	Gestión:
Aporta plano de situación y croquis de la instalación: SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	

(*) Granel o envasado, presentado en bidones, big-bag, cajas u otros.

(**) Asfalto, hormigón u otros.

DEPOSITOS EN SUPERFICIE	
Número:	Antigüedad:
Volumen (m ³):	Capacidad total:
Tipo:	Identificación:
Cubeto de retención:	
Descripción del control de acceso:	
Red de drenaje:	
Derrames	Sistemas de evacuación:
	Gestión:
Aporta plano de situación y croquis de la instalación: SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha.

 <p>Región de Murcia Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	<p>INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)</p>	<p>Expediente nº:</p>
		<p>ACTIVIDAD:</p>

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

DEPOSITOS SUBTERRANEOS	
Número:	Capacidad total:
Antigüedad:	Identificación:
Volumen (m ³):	Tipo:
Pruebas de estanqueidad:	Aporta pruebas de estanquidad realizadas: SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
	Aporta subsanaciones o reparaciones realizadas: SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Red de drenaje:	
Derrames	Sistemas de evacuación:
	Gestión:
Aporta plano de situación y croquis de la instalación: SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha:

	Región de Murcia	INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)	Expediente nº:
	Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental		

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

6.- AREAS PRODUCTIVAS

Área:	Num. Proceso (*):
Ubicación en plano de instalación:	Descripción del proceso:
Superficie (m ²):	
Cauces públicos mas cercanos:	Distancia (m):
Vallados:	
Descripción de elementos constructivos que dificulten la posibilidad de contaminación del suelo:	

(*) Referenciar los procesos definidos con anterioridad en el apartado 1 (PR, ej.: PR1, PR2, PR3...etc.)

Área:	Num. Proceso (*):
Ubicación en plano de instalación:	Descripción del proceso:
Superficie (m ²):	
Cauces públicos mas cercanos:	Distancia (m):
Vallados:	
Descripción de elementos constructivos que dificulten la posibilidad de contaminación del suelo:	

Área:	Num. Proceso (*):
Ubicación en plano de instalación:	Descripción del proceso:
Superficie (m ²):	
Cauces públicos mas cercanos:	Distancia (m):
Vallados:	
Descripción de elementos constructivos que dificulten la posibilidad de contaminación del suelo:	

Área:	Num. Proceso (*):
Ubicación en plano de instalación:	Descripción del proceso:
Superficie (m ²):	
Cauces públicos mas cercanos:	Distancia (m):
Vallados:	
Descripción de elementos constructivos que dificulten la posibilidad de contaminación del suelo:	

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha:

 <p style="text-align: center;">Región de Murcia</p> <p>Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	<p>INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)</p>	<p>Expediente nº:</p>
<p>ACTIVIDAD:</p>		<p>Página 15 de 16</p>

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

7.- ACTIVIDADES HISTORICAS

Nombre de la actividad:
Tipo de actividad desarrollada:
Titular:
Domicilio actual:
Fecha de inicio de la actividad:
Fecha de finalización de la actividad:

Nombre de la actividad:
Tipo de actividad desarrollada:
Titular:
Domicilio actual:
Fecha de inicio de la actividad:
Fecha de finalización de la actividad:

Nombre de la actividad:
Tipo de actividad desarrollada:
Titular:
Domicilio actual:
Fecha de inicio de la actividad:
Fecha de finalización de la actividad:

Nombre de la actividad:
Tipo de actividad desarrollada:
Titular:
Domicilio actual:
Fecha de inicio de la actividad:
Fecha de finalización de la actividad:

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha:

 <p>Región de Murcia Consejería de Industria y Medio Ambiente Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental</p>	INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO (*)	Expediente nº:
		Página 16 de 16

(*) Art. 3.2 Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

DATOS DE LA PERSONA QUE CUMPLIMENTA EL INFORME DE SITUACION

Nombre y apellidos:	D.N.I.
Cargo (*):	Autorizado por:
Titulación a efectos de firma:	
Teléfono:	Email:

(*) Rellenar en caso de no coincidir con el titular de la instalación, especificando en el campo cargo en que condición realiza la cumplimentación (representante legal, poder notarial, escritura, etc.)

En a de de

Fdo.:

Razón social:	NIF o CIF:
Denominación del centro:	Municipio:
Firma del representante de la empresa:	Fecha:

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad

1005 Anuncio de adjudicación de contratos de consultoría y asistencia.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Número de expediente: 50/2006

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia
- b) Descripción del objeto: "Redacción del proyecto de obras e instalaciones, director de obras e instalaciones, Coordinador de Seguridad y Salud durante la redacción de los proyectos con redacción del Estudio de Seguridad Salud para la construcción de un centro integrado sanitario en Santiago y Zaráiche (Murcia)"
- c) Lote:
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 226, de 29 de septiembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 202.352,42 euros, desglosado en las siguientes anualidades:

- Año 2006 145.856,54 €
- Año 2007 28.247,94 €
- Año 2008 28.247,94 €

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 26.12.2006
- b) Contratista: A3 Arquitectos, Gestión Integral de Proyectos, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe total de la adjudicación: 202.352,42 €, desglosado en las siguientes anualidades:
 - Año 2006 145.856,54 €
 - Año 2007 28.247,94 €
 - Año 2008 28.247,94 €

Murcia, 11 de enero de 2007.—El Secretario General,
José Luis Gil Nicolás.